



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
COMISIÓN DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

En la oficina que ocupa la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, Presidenta de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, al interior de Palacio Juárez, recinto oficial del Congreso del Estado, siendo las trece horas con cero minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, fecha y hora señaladas para celebrarse la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Legislativa en mención, conforme a la convocatoria emitida en el día cuatro del mes en curso para tal efecto, en la que se contiene el orden del siguiente:

1. Pase de lista.
2. Declaración de *quórum* legal para sesionar.
3. Instalación de la sesión.
4. Declaratoria de formal instalación de la Comisión.
5. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
6. Toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En consecuencia, en atención al primer (1) punto del orden del día, se hace constar que se encuentran las diputadas **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, ANEL MARTÍNEZ PÉREZ** y **SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS**.

En consecuencia, y conforme al segundo (2) punto de la convocatoria, se verifica la existencia de *quórum* legal para sesionar, derivado de la presencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.



Para desahogar el tercer (3) punto del orden del día, hace uso de la voz la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, quien literalmente expuso: *"Siendo las trece horas con siete minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, se declara formalmente abierta la sesión de instalación de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado."*, con lo cual quedó cumplido el punto a tratar.

De inmediato, y de forma espontánea, las diputadas integrantes de la Comisión se sirvieron aprobar el orden del día propuesto, por unanimidad de votos.

Acto continuo, en cuanto al cuarto (4) punto de los de la convocatoria, la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, manifestó *"En esta fecha, cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, y en cumplimiento al Acuerdo emitido el día treinta de agosto de la anualidad que transcurre, por el Pleno del Congreso del Estado, en sesión extraordinaria, se declara formalmente instalada la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, con la integración siguiente:*

- Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO. PRESIDENTA.**
- Diputada **ANEL MARTÍNEZ PÉREZ. VOCAL.**
- Diputada **SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS. VOCAL."**

En cumplimiento al quinto (5) punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, expresó: *"En este acto me permito comunicar a esta Comisión Ordinaria que, conforme a lo establecido en el artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me he servido nombrar como Secretario Técnico de esta Comisión al Licenciado en Derecho **VÍCTOR MORENO GÓMEZ**, a quien presento ante ustedes, y le cedo el uso de la palabra."*

Así, luego que el suscrito **VÍCTOR MORENO GÓMEZ** se presentó ante la Comisión y ofreció su disposición para cumplir a cabalidad las funciones inherentes al cargo de Secretario Técnico de la Comisión, la Diputada Presidenta de la misma, procediendo a desahogar el punto número seis (6) del orden del día, dijo: *"Procedo a tomar protesta de Ley al Licenciado **VÍCTOR MORENO GÓMEZ**, para que inicie formalmente el ejercicio de sus funciones:*



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO

Licenciado VÍCTOR MORENO GÓMEZ, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado que se le ha conferido?"

A lo cual es suscrito respondió: "*Sí protesto.*"

En consecuencia, la Diputada Presidenta de la Comisión concluyó: "*De no hacerlo así, que el Congreso del Estado se lo demande.*"

En seguida, para tratar el séptimo (7) punto de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión concedió el uso de la voz a las diputadas que desearon plantear algún asunto de carácter general; de lo cual resultó que las colegisladoras **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, ANEL MARTÍNEZ PÉREZ** y **SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS**, sucesivamente y en su orden, hicieron votos por realizar un trabajo fructífero a favor de la sociedad desde el seno de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral.

En seguida, el que suscribe dio cuenta a la Comisión con el oficio número **S.P. 0035/2024**, de fecha cuatro de septiembre del presente año, recibido a las trece horas con cuarenta y un minutos, mediante el cual el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado comunicó que las proposiciones cuyo trámite no se concluyó durante la LXIV Legislatura Local son las que obran en los expedientes parlamentarios números **LXIV 088/2022, LXIV 223/2022** y **LXIV 068/2023**, cuyos datos obran en formato anexo a dicha comunicación oficial.

Ante ello, en el acto, las integrantes de la Comisión se sirvieron tomar conocimiento directo de la síntesis que las propuestas inherente obra en formato anexo a ese oficio y, previa discusión, por **UNANIMIDAD** de votos, **SE ACORDÓ**: "*Esta comisión toma conocimiento del contenido del oficio de cuenta y su anexo y queda debidamente enterada.*"

Para dar cumplimiento al octavo (8) punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "*Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, se declarada clausurada la sesión de instalación de esta Comisión Ordinaria.*"



Por ende, de inmediato se procedió a redactar la presente acta, misma que, después de ser leída en voz alta, la firmamos quienes en el acto intervenimos, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO TLAXCALA
PRESIDENTA LXV LEGISLATURA



**DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO**

DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
VOCAL

**DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO
PHILLIPS**
VOCAL

LIC. VÍCTOR MORENO GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO

Última hoja del acta de la primera sesión de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, con motivo de su instalación.